

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600072223** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Agosto del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Por que no se hizo la feria en el ecoparque?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Secretaria del H. Ayuntamiento.**

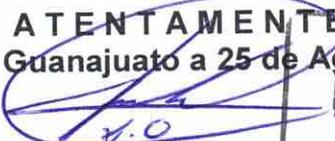
Se hace de su conocimiento que, derivado de la interposición del Amparo por parte de Grupos Ambientalistas para la cancelación de la Feria 2023 dentro de las instalaciones del Ecoparque fue que no pudo llevarse a cabo la misma en las fechas que tentativamente se había previsto.

De igual manera se informa que dicho juicio de amparo promovido para las obras dentro del ecoparque, se encuentra en proceso por lo cual se está en espera de la conclusión del mismo.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 25 de Agosto de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ ZOLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA
